

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ECAV Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 076232127-0
: 306,000 TRESIENTOS SEIS MIL PESOS
: RECARGA EXTINTORES ESCUELAS DE LA COMUNA DE PUCON.
: 07/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	350	02/07/2013	306,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de inmuebles		306,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	306,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	306,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		306,000
Sumas Iguales		612,000	612,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,026,541		
Comprometido	11,286,797		
Saldo x Comprometer	19,739,744		

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

ch. 20363